

PLAN DE ACCION PARA POBLACION DESPLAZADA.

OBJETIVOS DEL CARGO	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	META	INDICADOR	CONTROL EVIDENCIA
Atención población desplazada	publicación de información en carteleras	Que la población conozca cada unos de sus derechos y deberes de acuerdo a su condición.	Número de personas atendidas que se encuentran en el RUPD.	Registro de personas atendidas
Tramitar ayudas humanitarias	Diligenciar formatos de solicitud para ayudas humanitarias, enviarlas al DPS	Que la comunidad en situación de desplazamiento adquiera sus ayudas de manera oportuna y diligente.	Número de personas que tramitaron el formulario de ayuda humanitaria	Formato debidamente diligenciado y firmado por el enlace y por el usuario.
Verificación del estado de los turnos	Consultas vía telefónica ante el DPS Y por correo electrónico del estado de los turnos.	Que la comunidad en situación de desplazamiento este informada del numero de turno para que se verifique con el que se le asigne y evitar que se venza el termino para recibir el giro por concepto de ayuda	Número de personas que se presentan ante la oficina a averiguar el numero de turno que se está tramitando	Registro de llamadas telefónicas, envió de correos electrónicos y correos revisados al diario.
Caracterización de la población desplazada	Visitas domiciliarias a la población desplazada, y verificación con las personas	Tener un censo claro y actualizado del numero de familias y de personas que se	Toda la población desplazada	Actas de visita domiciliaria con sus respectivas firmas tanto del enlace como del

	que requieren acompañamiento lo cual permite agilizar el censo población de desplazados.	encuentran ingresadas en el RUPD		usuario a quien se realiza visita
Tramitar las novedades y modificaciones	Diligenciar el formulario asignado por DPS para los casos en los cuales el usuario requiera cambios de registro, documento de identificación, cambio de jefe de hogar, traslado del recibo de ayudas humanitarias.	Que se brinde solución a las diferentes situaciones que requieran cambios y modificación la comunidad en situación de desplazamiento	Numero de formatos diligenciados y enviados.	Copia de los Formatos y guías de envío, informes presentados ante el DPS de manera mensual.
Informar a la comunidad sobre convenios, capacitaciones proyectos y programas a beneficio de la comunidad desplazada	Oficiar a los medios de comunicación para que la información sea transmitida y llegue a los hogares interesados, igualmente a las juntas directivas de las asociaciones de desplazados para que se convoque a asamblea y trasmita la información.	Que la comunidad desplazada este informada de los programas ya sean del estado o de ONGS de orden Departamental, Nacional e Internacional a beneficio propio y que oportunamente se pueda acceder al beneficio presentado a tiempo la documentación requerida	Toda la comunidad en situación de desplazamiento	Oficios dirigidos a las asociaciones de comunidad desplazada suscritos por el enlace con su respectivo recibido, igualmente los comunicados radiales.
Acompañamiento a la comunidad desplazada organizada	Reuniones programadas con las juntas directivas de las asociaciones de desplazados. Divulgación ante los medios de comunicación de los eventos a realizarse dentro del municipio de Sibundoy	Que la comunidad en situación de desplazamiento este informada de las actividades que se realizaran a beneficio propio, igualmente sobre los proyectos y programas a desarrollarse e	Número de familias atendidas	Actas levantadas de los días en que se realizo el evento, material fotográfico

		implementarse		
Información personalizada de giros por concepto de ayudas humanitarias	Consultar en el censo de desplazados e identificar el usuario a quien se le realice el giro y de manera inmediata informarle el deber de acercarse a la entidad bancaria a recibir su ayuda	Que el término para recibir las ayudas humanitarias no se venza evitando que este se regrese y que el mismo usuario tenga que volver a tramitar su ayuda	Número de personas informadas sobre el giro por concepto de ayuda humanitaria	Registro de información personalizada debidamente firmada por el usuario
Presentación de informes a las entidades competentes y la comunidad organizada.	Elaboración de informes con sus respectivos documentos soportes y material fotográfico.	Prestar un servicio adecuado de forma eficaz y eficiente el cual se verá reflejado en la documentación entregada y debidamente soportada.	Número de actuaciones teniendo en cuenta las funciones asignadas al Enlace Municipal para la población desplazada	El informe con su respectivo recibido o la guía de envío por correo certificado
Orientación a la población desplazada en cuenta a tramites relacionados con el desplazamiento	Asesoría general en las diferentes situaciones que se presenten con la comunidad desplazada	Que la comunidad desplazada conozca las rutas de acceso en cada evento presentado	Número de personas asesoradas.	Libro radicador y de Registro de los atendidos